



VEINTE MARAVEDIS.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Hecho por Martin Colera Maestro Alcaide de la obra q. esta resuelto executar en la secretaria de este ayto. pa en su vista resolver lo conveniente

Ol. p. no. 1. ma. Com. pa. la abolitio del denario de el Palatio viejo.

La Ciudad nombra por Comisario (en lugar de Juan Carrillo q. lo fue) al v. d. Gaspar de Pina Mex. y para q. con el v. d. Juan de Jandosab su companero, p. a. siguen quantas diligencias tengan por conducente sobre el denario de la parte del Palatio antiguo episcopal como antecedentemente esta resuelto, confiniendo a este Cavallero las mismas facultades q. sobre este asunto tuvo el v. d. Juan Carrillo

Reservada para el Car. de la vie rogativa

La Ciudad acuerda se escriba papel a los señ. Dean y Cabildo de esta. Iglesia rogandoles se sirvan dar la providencia conveniente, para q. se traiga, y coloque en la Cathedral, a la milagrosissima imagen de la protectora la Virgen de la fuente para impetrar por medio de su intercesion, el mayor alivio, en los dias q. son conducentes a la innumerable plaga de Langosta q. se experimenta, y va llegando de otro Reyno

Se componga el Caron de la Camisera

La Ciudad acuerda q. d. Juan Ortador Mayor como con intervencion del v. d. Pasqual Aguado xerido, v. d. ponga la composicion del Caron q. se halla colocado en las Camiseras publicas, y q. en su importe se incluya en cuenta de gastos comunes, donde se le abonara contermin. veinte cuerdos y xeridos

10500. m. de limosna.

Nota mem. de Joseph de Torres Privado de la vista, en q. se replica a la Ciudad se rige por via de limosna lo comente con la cantidad de m. q. leado de agosto, pa. ayuda al costo de los precisos gastos en la profesion de su hijo